

ORDEN POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DISPOSICIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA «MOLLETE DE ANTEQUERA».

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se acredita en las Memorias justificativa y económica adjuntas, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración de la Orden por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Mollete de Antequera».

En Sevilla,

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.:Carmen Crespo Díaz



FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	06/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	